



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

**ACTA DEL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL.-**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles quince de junio del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, la y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para llevar a cabo su sesión ordinaria, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, previamente



convocada para esta fecha. Estando presentes la Ciudadana Diputada y los Ciudadanos Diputados siguientes: Adolfo Toledo Infanzón, Presidente; Palemón Gregorio Bautista, integrante; y Zoila José Juan, integrante; de igual forma, se tiene por presentada la justificación de la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez y del Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, por lo que existiendo el quórum legal requerido, **se declara abierta la sesión.**-----

-En votación económica se aprueba el Orden del Día por la y los Ciudadanos Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 15 DE JUNIO DE 2016.** 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Documentos en Cartera. 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del



Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 54 y se adiciona la fracción septuagésima cuarta al artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así mismo, se adiciona la fracción quincuagésima tercera y se recorre la subsecuente en su respectivo orden de numeración del artículo 56; y se reforma el párrafo cuarto del artículo 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; Y por último, se adiciona el párrafo segundo a la fracción vigésima séptima del artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, decreta la celebración anual del mes de marzo como, "Mes para la Preservación y el Cuidado del Agua en el Estado de Oaxaca", en la entidad. **5.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto



presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la fracción décima segunda al artículo 39, recorriéndose las subsecuentes en su respectivo orden de numeración; y se adiciona el artículo 63 Bis a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. **6.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca. **7.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Secretaría de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, a crear un programa de recolección pluvial en temporada de lluvias, el cual permita almacenar cantidades suficientes de agua para las temporadas de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

sequía. **8.-** Asuntos Generales.-----

I.- En atención al Acuerdo número 2, aprobado en Sesión Ordinaria el veintiuno de noviembre del año dos mil trece, y atentos a que el Acta de la sesión anterior, se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Ciudadanas Diputadas y a cada uno de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, se dispensa su lectura; una vez que se somete a su consideración, en votación económica **se aprueba por unanimidad.**-----

II.- Enseguida, atendiendo el acuerdo número 9, aprobado el nueve de enero del año dos mil catorce, en el que se acordó remitir a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados los documentos en cartera, vía correo electrónico, y al no existir observaciones a los mismos, se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes. Por lo que a continuación se relacionan con su Acuerdo respectivo: 1) Escrito recibido en la Oficialía Mayor el nueve de junio del año en curso, mediante el cual el Síndico Municipal de Villa Tálea de Castro,



Villa Alta, informan de la licencia del Presidente Municipal de dicho Municipio, para ausentarse de su cargo por ciento diecinueve días, así como de la designación del Encargado de la Presidencia Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.-**

-2) Escrito recibido en Oficialía Mayor el nueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María del Rosario, Tlaxiaco, remite la Cuenta Pública Trimestral del ejercicio fiscal 2016. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.-**-----

-3) Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/664/2016, relativo al expediente 133/IQD-A/2016, recibido en Oficialía Mayor el nueve de junio del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias "A", de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copia certificada del Acuerdo de radicación de fecha primero de junio del año dos mil dieciséis, así como original del escrito de fecha veintitrés de mayo signado por el



Comité Directivo de la Colonia la Asunción, perteneciente al Municipio de Santa María Atzompa, Centro y anexos que acompaña consistentes en dos fojas útiles simples que contienen nombres y firma, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa en el momento procesal oportuno. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría superior del Estado.**-----

-4) Oficio número 008475, relativo al expediente DDHPO/CA/004/RIJ/(10)/OAX/2011 y su acumulado DDHPO/CA/819/(10)/OAX/2011, recibido en Oficialía Mayor el nueve de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita se inicie procedimiento administrativo de investigación, en contra del Presidente Municipal de Unión Hidalgo, Juchitán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----



-5) Oficio número CP2R1A.-763.11, recibido en la Oficialía Mayor el nueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite Acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente exhorta las legislaturas de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas a que tipifiquen como delito el acoso sexual en su legislación penal respectiva. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y de Igualdad de Género.**-----

-6) Oficio número CP2R1A.-767.9, recibido en la Oficialía Mayor el nueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite Acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente exhorta a los Congresos de las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua,



Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, y que aún están pendientes de homologar su legislación bajo los más altos estándares de protección de derechos humanos, para que armonicen sus Códigos Civiles o Familiares, así como a sus respectivos códigos procesales, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones sustantivas y procesales que regulan las causales de divorcio, con el objeto de que dichos ordenamientos sean acordes con la protección a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad que hace la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

-7) Oficio número PM/2016/066, recibido en Oficialía Mayor el nueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, solicita una respuesta a su solicitud de cambio de nombre de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su**



atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente número 150/2014.-----

-8) Oficio número PM/2016/061, recibido en Oficialía Mayor el nueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, remite el Reglamento de tránsito, movilidad y vialidad del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-9) Escrito recibido en la Oficialía Mayor el catorce de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, remite la Cuenta Pública 2015. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-10) Oficio número 1639-18/16 II P.O., recibido en la Oficialía Mayor el catorce de junio del año en curso, en el cual la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, remite copia



del Acuerdo No. 838/2016 II P.O., así como dictamen que le dio origen por medio del cual dicho Congreso exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que se reforme el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que en dicho numeral se regrese al contenido original que presentaba, previo a la reforma mediante Decreto publicado el 17 de enero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, para que se prevea que los días de descanso obligatorio se disfruten en el día y fecha que corresponda para que en el ejercicio de sus facultades si lo consideran conveniente se adhieran al mismo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Trabajo y Seguridad Social y de Administración de Justicia.**-----

-11) Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el catorce de junio del año en curso, en el cual el Ciudadano Benjamín Amadeo Cargía García, solicita al Auditor Superior del Estado, se inicien los procedimientos de Ley para constatar la veracidad de los hechos denunciados en contra



del Ex Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, así como de particulares, relativos con la no fiscalización de la cuenta pública. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-12) Oficio número 008829, relativo al expediente número DDHPO/CA/0619/(24)/OAX/2016, recibido en Oficialía Mayor el catorce de junio del año en curso, en el cual el Director de Peticiones, Orientación y Seguimiento de Recomendaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, remite copias simples de los oficios AM/SPG/110/2016 y AM/SPG/111/2016, signados por la Autoridad Municipal de San Pablo Güila, Santiago Matatlán, Tlacolula, en los cuales no reconocen al Administrador Municipal nombrado por el Municipio de Santiago Matatlán, Tlacolula. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente número 676/2016.**-----

-13) Escrito recibido en la Oficialía Mayor el quince



de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Apóstol, Ocotlán, remite el primer informe de Avance de la Cuenta Pública Municipal 2016. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.** - - -

III.- En relación a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 54 y se adiciona la fracción septuagésima cuarta al artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así mismo, se adiciona la fracción quincuagésima tercera y se recorre la subsecuente en su respectivo orden de numeración del artículo 56; y se reforma el párrafo cuarto del artículo 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; Y por último, se adiciona el párrafo segundo a la fracción vigésima séptima del artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; **se**



acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, por lo que respecta a la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales; por lo que respecta a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente Instructora; y por lo que respecta al Reglamento Interior de Congreso, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Honor, Justicia y Régimen Parlamentario.- - - - -

IV.- Tratándose de la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, decreta la celebración anual del mes de marzo como, "Mes para la Preservación y el Cuidado del Agua en el Estado de Oaxaca", en la entidad; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del**



artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Ecología; y de Recursos Hidráulicos.-----

V.- En relación a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la fracción décima segunda al artículo 39, recorriéndose las subsecuentes en su respectivo orden de numeración; y se adiciona el artículo 63 Bis a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Igualdad de Género; y de Administración de Justicia.**-----

VI.- Tratándose de la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario



Institucional, por el que se reforma el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

VII.- En tanto el Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Secretaría de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, a crear un programa de recolección pluvial en temporada de lluvias, el cual permita almacenar cantidades suficientes de agua para las temporadas de sequía; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.**-----

VIII.- En **ASUNTOS GENERALES** hace el uso de la palabra el Ciudadano Diputado Palemón



Gregorio Bautista.-----
-Agotados los puntos del Orden del Día, el
Diputado Presidente cita a las Ciudadanas
Diputadas y a los Ciudadanos Diputados
integrantes de la Diputación Permanente para el
día miércoles 22 de junio del año en curso, a las
12:00 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión
siendo las dieciséis horas con siete minutos del día
de su inicio. DAMOS FE.-----.



ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

DIPUTADO PRESIDENTE



PALEMÓN GREGORIO BAUTISTA

DIPUTADO INTEGRANTE



ZOILA JOSÉ JUAN

DIPUTADO INTEGRANTE

“2016, Año del fomento a la lectura y la escritura”.